



Estimado Cliente,

Continuando con lo comunicado en el mes de marzo, queremos informarle que **a partir del 02 de julio** del corriente año, los pagos para el ingreso de los contenedores de exportación podrán ser cancelados **únicamente** a través del Volante de Pago Electrónico (VEP). Cabe aclarar, que estará disponible, la modalidad de elegir un CUIT alternativo al del cliente facturable, al momento de realizar el pago.

Para más información no dude en comunicarse con el sector de Atención al Cliente, vía email atencionalcliente@trp.com.ar o a la Línea Única de Gestión 0810.4444.877 (TRP).

TERMINALES RIO DE LA PLATA S.A.
14 de junio 2018